

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**37ª SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO
20 DE MAYO DEL AÑO 2009
18:00 HRS.**

En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Colotlán, Jalisco., siendo las 18:00 hrs. (dieciocho horas) del día 20 (veinte) de Mayo del año 2009 (dos mil nueve), reunidos los miembros del H. Ayuntamiento según convocatoria emitida por el Presidente Municipal para celebrar la 37 (Treinta y siete) Sesión Ordinaria, conforme a lo dispuesto en los artículos 29, 31 y 47 Fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE PRESENTES Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV.- APROBACIÓN OBRAS PACE 2009.
- V.- APROBACIÓN OBRAS 3 X 1 ESTATAL 2009.
- VI.- BAJA DE SISTEMAS DE COMPUTO.
- VII.- COMODATO DE TERRENO.
- VIII.- REPROGRAMACIÓN FERIA 2009.
- IX.- AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE ATURDIDOR PARA GANADO.
- X.- CAMBIO DEL SISTEMA DEL FRACC. "CERRITO DE LA CRUZ".
- XI.- ASUNTOS VARIOS:
- XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- En desahogo del primer punto del Orden del día, el Sr. Presidente realizó el pase de lista encontrándose presentes 10 diez de los 11 once miembros del Ayuntamiento:

Ing. Enrique Álvarez De la Torre	Presidente Municipal
C. José Julián Quezada Santoyo	Regidor
C. María del Pilar Fernández Gómez	Regidora
C. Rubén González López	Regidor
C. Daniel Ortega Sánchez	Regidor
C. Raymundo Carrillo	Regidor
C. José de Jesús Alejo Mayorga	Regidor
C. Ma. Auxilio Torres Ramos	Regidora
C. Manuela Esbeidy Gallegos Payán	Regidora
C. J. Félix Gaeta Muro	Regidor

Se registra la inasistencia del Síndico Municipal. Una vez presentes 10 diez de los 11 once miembros del Ayuntamiento el Presidente Municipal declara abierta la Sesión Ordinaria correspondiente al día 20 veinte de Mayo del año 2009 dos mil nueve y válidos los acuerdos que de ella se tomen.-----

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del segundo punto del orden del día el Presidente Municipal pone a consideración del Cabildo el Orden del día propuesto aprobándose por unanimidad.-----

III.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. El Presidente Municipal solicita que se anexe al Punto II tratado en la Sesión anterior y se aprueben que el H. Ayuntamiento soporte los gastos realizados en el escenario como en logística para la realización de la Feria Mayo 2009. Se aprueba por unanimidad el anexo anterior, así como el apoyo por parte del H. Ayuntamiento en los gastos arriba mencionados.-----

IV.- APROBACIÓN OBRAS PACE 2009.- El presidente Municipal solicita al Pleno la Autorización de la propuesta de Obra para participar en el Programa de Acción Comunitaria (PACE) con una aportación Estatal de \$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

00/100 M/N) y Municipal de \$ 400,000.00 (Cuatrocientos Mil pesos 00/100 M/N) con las obras que a continuación se enlistan:-----

OBRA	MONTO \$
Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle "Hospital"	\$463,670.31
Construcción de Jardinería y Alumbrado Plaza Corona	\$286,400.00
Construcción Gradas Campo de Béisbol de Santiago Tlaltelolco	\$294,129.52
Construcción de Banquetas en el Barrio de Chihuahua.	\$155,800.22
TOTAL	\$1,200,000.05

- El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación del Programa de Acción Comunitaria Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco".
- "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Acción Comunitaria Estatal".
- "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Encargado de la Hacienda y Director de Obras Públicas, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón de las acciones a desarrollar mediante la modalidad de obra por Administración Directa, con motivo del Programa Acción Comunitaria Estatal PACE".
- "El H. Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa de Acción Comunitaria Estatal, y que tal circunstancia sea imputable a la actual Administración Municipal, este Ayuntamiento estará obligado a rembolsar la cantidad proporcional de recursos Estatales y autoriza a la Secretaría de Finanzas se descuenta de las participaciones Estatales o Federales que en derecho le corresponda a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el Gobierno del Estado aportó, independientemente de las demás acciones legales que corresponda".

Se aprueba dicha propuesta por unanimidad.-----

V.- APROBACIÓN OBRAS 3 X 1 ESTATAL 2009.- En uso de la voz el Ing. Enrique Álvarez De la Torre, Presidente Municipal, solicita la aprobación de las obras propuestas para participar en el Programa 3 X 1 Estatal como a continuación se detalla:-----

OBRAS 3 X 1 ESTATAL 2009				
OBRA	COSTO TOTAL	ESTATAL	BENEFICIARIOS	MUNICIPAL
Construcción de Guarniciones en la Calle California	\$25,423.00	\$10,169.00	\$7,627.00	\$7,627.00
Construcción de Banquetas en la Calle California	\$35,742.00	\$14,296.00	\$10,723.00	\$10,723.00
Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle California	\$320,318.00	\$128,127.00	\$96,095.50	\$96,095.50
Construcción de Guarniciones en la Calle Sonora	\$21,949.00	\$8,780.00	\$6,584.50	\$6,584.50
Construcción de Banquetas en la Calle Sonora	\$30,858.00	\$12,344.00	\$9,257.00	\$9,257.00
Pavimentación con Concreto Hidráulico Calle Sonora	\$279,231.00	\$111,697.00	\$83,767.00	\$83,767.00

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Ampliación de Red Eléctrica en la Calle Nueva Barrio de Acajoneta	\$241,300.00	\$120,650.00	\$60,325.00	\$60,325.00
Ampliación de Red Eléctrica para la creación de Subestación en la Telesecundaria De Los Veliz	\$219,000.00	\$109,500.00	\$54,750.00	\$54,750.00
Ampliación de Red Eléctrica en la calle Paseo en el Barrio de Chihuahua	\$170,000.00	\$85,000.00	\$42,500.00	\$42,500.00
Ampliación de Red Eléctrica en la Calle Colima	\$161,700.00	\$80,850.00	\$40,425.00	\$40,425.00
Rehabilitación Red de Drenaje en la Calle Sonora	\$22,584.00	\$11,292.00	\$5,646.00	\$5,646.00
Rehabilitación Red de Agua Potable en la Calle Sonora	\$21,835.00	\$10,917.00	\$5,459.00	\$5,459.00
Rehabilitación Red de Drenaje en la Calle California	\$25,351.00	\$12,675.00	\$6,337.50	\$6,337.50
Rehabilitación Red de Agua Potable en la Calle California	\$24,299.00	\$12,149.00	\$6,074.50	\$6,074.50
Ampliación de Red Eléctrica en la Calle Prolongación Centenario	\$98,500.00	\$49,250.00	\$24,625.00	\$24,625.00
Ampliación de Red Eléctrica en la Calle Reforma del Barrio Del Cerrito	\$30,200.00	\$15,100.00	\$7,550.00	\$7,550.00
Ampliación de Red Eléctrica en la Calle Privada La Nogalera en el Barrio de Tochopa	\$200,500.00	\$100,250.00	\$50,125.00	\$50,125.00
TOTAL	\$1,928,790.00	\$893,046.00	\$534,246.00	\$534,246.00

- a) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco., autoriza la suscripción del Convenio de Colaboración y Participación para la implementación y operación del Programa 3 x 1 Estatal, con el Gobierno del Estado de Jalisco.-----
- b) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad de \$534,246.00 (Quinientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), recursos que serán destinados a cumplir con los proyectos, obras o acciones del Programa 3 x 1 Estatal.-----
- c) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Pública Municipal, para que concurran a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con el Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo del Programa 3 x 1 Estatal; y -----
- d) El Ayuntamiento de Colotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio en el marco del Convenio suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío de recursos o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Programa 3 x 1 Estatal, este Ayuntamiento acepta le sean descontadas las participaciones Estatales o Federales que en derecho le correspondan al Municipio, hasta por una cantidad igual a la

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

que el Gobierno aportó, independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Analizada y discutida dicha propuesta se aprueban todas y cada una de estas obras, por unanimidad.

VI.- BAJA DE SISTEMAS DE COMPUTO.

INVENTARIO DE EQUIPO EN ARCHIVO MUERTO PARA DAR DE BAJA

Que se ubica en el área detrás del mural

TODO EL EQUIPO ES OBSOLETO Y FUERA DE SERVICIO

Labor de descacharrización por parte de la Oficina de Comunicación Social

DESCRIPCIÓN	MODELO	Nº DE SERIE
MONITORES		
DAEWOO	53X	GC142352193
LANIX (Gobierno del Estado de Jalisco)	431X	99754199
BTC	J556	M11205c031
SIN MARCA	EM1428	111352
DAEWOO	719D	2MW51C300227
HP	1024	MX73703059
BTC	J556	M112205C02590
AOC	5E	55D509A638146
HP	D5259A	TH93930517
CPU (GABINETE)		
SERVIDOR HP		MX74860070
EICER POWER	5200	
EICER POWER	5200	
LANIX	586	
ENSAMBLADO		
ENSAMBLADO		
ENSAMBLADO		
ENSAMBLADO		
ENSAMBLADO		
HAGUAR		228/0411
IBM	5150	
LANIX	TOP	
LANIX	GENESIS	
IMPRESORAS		
IMPRESORA DE CITNA EPSON	FX1170	3KW10410242
HP DESKJET	870CXI	U575A1204R
EPSON	STMLUSC65	FXJ2113205
EPSON DE CINTA	LX-300+	FTUY2614
PANASONIC DE CINTA	KX-P1150	9CMLEC22523
SCANNER CANON	N340P	LZN036877
XEROX DOCUPRINTER		SCF8010532
NO BREACK		
COMPLET LIGTH		
TRIPRLITEE		
TDE APTUS PRO UPS		
BOCINAS		
BOCINAS PARA COMPUTADORA	1 PAR	
TECLADOS		
TECLADO PARA WINDOWS	10 PIEZAS	
RATONES		
RATON COMÚN	4 PIEZAS	
FOTOCOPIADORAS		

H. AYUNTAMIENTO DE COLOTLÁN, JAL.

XEROX

5021

XM-850617-884

NOTA: Algún equipo posiblemente ya fue dado de baja en el área donde estaba asignado,
Por cuestión de sanidad esta basura lleva un proceso especial para su desecho.
El área de ecología será responsable de enviarlo al lugar indicado en Guadalajara.
Se dejo en resguardo el equipo de la U de G y del Museo Virtual en Comunicación Social.

Analizada y discutida dicha propuesta se aprueba por unanimidad.-----

VII.- COMODATO DE TERRENO.- Se presenta solicitud del Dr. Carlos Ramos Zavala, Director General de la Región Sanitaria 01 Norte Colotlán, por medio de la cual solicita Terreno en Comodato con una superficie de 1,000 a 1,500 M², para la construcción de un centro de Salud de dos Núcleos Básicos, así como terreno en Comodato con una superficie de 2,000 a 2,500 M² para la construcción de un Centro Integral de Salud Mental, para los que supuestamente ya existen recursos para su construcción de parte de la Secretaría de Salud Jalisco. Analizada y discutida dicha solicitud se autoriza por unanimidad otorgar el Terreno en Comodato para la Construcción de los dos Centros mencionados y se pone a disposición el terreno donado al H. Ayuntamiento en el Fraccionamiento "Cerrito De la Cruz" de Elba Esthela Moreno De León, con una superficie aproximada de 4,600 M² con el requisito indispensable de que se construyan como fecha limite el 30 de Noviembre del presente año, de no ser así se Cancela el Comodato.-----

VIII.- REPROGRAMACIÓN FERIA 2009.- El Presidente Municipal informa a los presentes que se llevo a cabo una reunión el día 15 del presente mes a las 14:00 horas con los diferentes actores de la Feria tales como: Asociación de Charros, Asociación Ganadera, Organizadores del Palenque, Artesanos, Empresarios de Terrazas y Patronato de Feria, en la que se analizo y discutió la cancelación o realización de la Feria 2009, el resultado que se tuvo fue que se propusiera al pleno para su autorización que la Feria se realice del 12 al 20 de Septiembre de 2009. Analizada por el pleno se Autoriza por unanimidad.-----

IX.- AUTORIZACIÓN DE COMPRA DE ATURDIDOR PARA GANADO.- Se solicita al Pleno la Autorización de Compra de un aturdidor para ganado marca ACCLES&SHELVOKE Modelo Cash Special P3 Cal. 22 para el servicio de matanza en el Rastro Municipal con un costo de \$22,780.00 (Veintidós mil setecientos ochenta pesos 00/100 Moneda Nacional) más IVA, erogación contemplada e el Presupuesto de Egresos 2009. Se autoriza por unanimidad la Compra.-----

X.- CAMBIO DEL SISTEMA DEL FRACCIONAMIENTO "CERRITO DE LA CRUZ".- El Presidente Municipal informa al Pleno que la Administración Municipal 2001-2003 autorizo el Fraccionamiento "Cerrito De la Cruz" de Elba Esthela Moreno De León como Área Urbanística progresiva lo cual permitió catalogarla como de Objetivo Social, y en base a que la Auditoria Superior del Estado reviso y evaluó esta acción Urbanista observando que fue autorizada bajo un marco legal inapropiado al considerarla de objetivo social ya que no existen los estudios que lo fundamenten, además dictamina la No aprobación de la cuenta pública del H. Ayuntamiento de Colotlán para el Ejercicio Fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007, en base a lo anterior y conforme a la Facultad que la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco le atribuye al Presidente Municipal de vigilar la estricta observancia de la Zonificación en los centros de Población, por todo lo anterior el Ing. Enrique Álvarez De la Torre Presidente Municipal solicita que por los razonamientos y fundamentos citados anteriormente que el Fraccionamiento "Cerrito De la Cruz" de Elba Esthela Moreno De León y condueños, se cambie del Sistema de Acción Urbanística de Objetivo Social, al Sistema de Acción Urbanística Privada. Analizada y discutida dicha solicitud se autoriza por unanimidad, con la consideración que de inmediato se entere a los interesados y se realicen los tramites correspondientes.-----

XI.- ASUNTOS VARIOS.-----

1).- Se presenta al Pleno solicitud de la Maestra Amanda Medina Macías, Coordinadora General del Centro de Maestros 1404 ubicado en la Escuela Normal Experimental en la que solicita el apoyo con el pago de una persona para que realice las labores de intendente en beneficio del propio centro de Maestros; Se comenta por todos los presentes que también existen en nuestro Municipio muchas escuelas de Educación Básica que no cuentan con un intendente o conserje. Por lo que se acuerda que el Municipio no tiene la capacidad presupuestal para atender dicha solicitud así como otras

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

que se han recibido solicitando el mismo apoyo.-----
2).- En este punto se aprueban por Unanimidad de los presentes las Reformas y Adiciones que se hicieron al Reglamento de Comercio Ambulante, del cual se les entrego un tanto a cada uno para su análisis en la Reunión Ordinaria No. 35 (Treinta y cinco) de fecha 22 de Abril del año en curso.-----

XII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Agotado el orden del día y desahogados todos los asuntos propuestos para esta sesión, se procede a la clausura siendo las 19:30 horas de la fecha de inicio, levantando la presente acta para constancia y cumplimiento, firmando al calce los que en ella intervinieron.-----

DOY FE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

REGIDORES:

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

C. MANUELA ESBEIDY GALLEOS PAYÁN

C. MA. AUXILIO TORRES RAMOS

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

La presente hoja, página número 163 y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del Acta Número 37 (Treinta y siete) de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 20 veinte de Mayo del año 2009 dos mil nueve.

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL